

los licitadores se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

7.ª Los gastos del remate y demás inherentes a la subasta vendrán a cargo del rematante.

8.ª Las cargas anteriores a las del crédito que se ejecuta sobre la finca de autos, si las hubiere, quedarán subsistentes, y sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Vic. 24 de julio de 1981.—El Secretario, ilegible.—11.318-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión en Ronda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 764 de 1980, Luis Sánchez Moreno.—(1.753.)

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos del estudio para la mejora de la calidad de las aguas del río Serpis, en su cabecera, mediante tratamientos conjuntos. Término municipal de Alcoy (Alicante). Clave: 08.831.015/8311.

Hasta las trece horas del día 6 de octubre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 141.520 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de octubre, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.—

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid referente al concurso de las obras de construcción de un pabellón polideportivo.

El Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid ha resuelto anunciar a pública licitación, mediante concurso público, las obras de construcción de un pabellón polideportivo.

Objeto: Construcción de un pabellón polideportivo, sito en el Complejo Politécnico de Vallecas, carretera N-III, Madrid-Valencia, kilómetro 7.

Tipo de licitación: 33.085.013 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría D.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro General del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, sito en calle Cea Bermúdez, 10, 12, entrada por pasaje de Pérez-Pla, 3, principal.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas de la Universidad Politécnica de Madrid (Rectorado), sito en calle Cea Bermúdez, 10, 12, entrada por pasaje de Pérez-Pla, 3, principal, a las doce horas del día 24 de septiembre de 1981.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, sito en calle Cea Bermúdez, 10, 12, entrada por pasaje de Pérez-Pla, 3, principal.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—11.506-C.

Resolución del Patronato de Casas del Departamento por la que se anuncia subasta para la enajenación del piso 8.º B, de su propiedad, sito en la localidad de Badajoz, plaza de Minayo, número 4.

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y del Comité de Dirección de este Organismo de fechas 18 de julio y 23 de septiembre, ambas del pasado año 1980, respectivamente, previos los informes emitidos por la Dirección General del Patrimonio del Ministerio de Hacienda y de la Asesoría Jurídica de este Departamento, se anuncia subasta pública para la enajenación del piso 8.º B, propiedad de este Patronato de Casas, sito en la localidad de Badajoz, plaza de Minayo, número 4, cuya superficie y tipo para la subasta son los que a continuación se especifican:

Piso: 8.º B. Superficie útil: 167,74 metros cuadrados. Precio total: 5.448.300 pesetas.

La subasta se regirá de conformidad al pliego de bases aprobado a tal objeto y que estará a disposición, junto con la demás documentación referida al piso objeto de subasta, de los posibles licitadores en el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, oficina de Información, sito en la plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 3.º izquierda (Madrid), en días hábiles y en horas de diez a trece, y en la Unidad Técnica de la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia en Badajoz en días hábiles y de nueve a catorce horas.

La subasta se celebrará en el Departamento de Información de dicho Patronato de Casas a las doce horas del día siguiente hábil a partir de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa estará constituida por los siguientes miembros:

- 1.º El señor Presidente del Comité de Dirección.
- 2.º El señor Abogado del Estado del Departamento.
- 3.º El señor Interventor Delegado del Departamento.
- 4.º El señor Gerente del Patronato de Casas.
- 5.º El señor Secretario del Patronato de Casas.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad señalada en el tipo de subasta.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Subsecretario-Presidente, Antonio Lago Carballo.—3.370-A.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Alicante, Jaén, Lugo, Madrid, Palencia, Pontevedra, Teruel y Toledo por las que se anuncian los concursos públicos que se indican para la contratación de obras y suministros.

Dirección Provincial de Alicante

1 y 2/81-DL. Adquisición de mobiliario general, enseres y material decorativo (1/81-DL) y de mobiliario general (2/81-DL), con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Elda.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Gerona, 26, de Alicante.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

3/81-DL. Adquisición de instrumental general, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Elda.

Los pliegos de condiciones y demás documentación, podrán examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Gerona, 26, de Alicante.

Plazo de presentación de ofertas: Veinticinco días hábiles.

1/81-EL. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a distintos servicios de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Elche.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán examinarse y adquirirse en las oficinas de la citada Residencia, Partida de Huertos y Molinos, s/n.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

3/81. Obras de instalación de grupo electrogénico en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «20 de Noviembre», de Alicante.

El presupuesto de contrata asciende a 9.374.630 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Gerona, 26, de Alicante.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días hábiles.

Dirección Provincial de Jaén

2/CC/81. Adquisición de mobiliario y enseres, aparatos y dispositivos e instrumental y efectos diversos, con destino al Complejo Sanitario «Capitán Cortés» de Jaén.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en las oficinas del citado Complejo Sanitario, avenida Ejército Español, 36, Jaén, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Dirección Provincial de Lugo

Obras de instalación de grupo electrogénico, con destino al Hospital Materno-Infantil de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Hermandad Pedrosa Posada», de Lugo.

El presupuesto de contrata asciende a 8.418.638 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán examinarse y adquirirse en mano o por correo a quienes lo soliciten por escrito, en la Dirección Provincial del INSALUD, Doctor Portela, 13, de Lugo.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Dirección Provincial de Madrid

25/81. Obras de instalación radiológica, con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social «Hermandad García Noblejas», de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 22.997.766 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Sagasta, 6, segunda planta (grupo de obras), de Madrid.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

26/81. Obras de implantación radiológica en el Ambulatorio de la Seguridad Social «Hermandad Miralles», de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 24.858.008 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Sagasta, 6, segunda planta (grupo de obras), de Madrid.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Dirección Provincial de Palencia

1, 2 y 3/81. Adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos e instrumental (1/81); aparatos y dispositivos para montaje de la Unidad de Nefrología (2/81), y aparatos y dispositivos para montaje de cuidados intensivos y coronarios (3/81), con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Lorenzo Ramírez», de Palencia.

Los pliegos de condiciones de los tres concursos podrán examinarse y adquirirse en las oficinas de la citada Residencia, avenida Ponce de León, s/n., y por correo, contra reembolso, a quienes lo soliciten por escrito.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

Dirección Provincial de Pontevedra

Obras de ampliación y reforma de la zona de Pediatría, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Almirante Vierna», en Vigo.

El presupuesto de contrata asciende a 59.241.192 pesetas y el plazo de ejecución se fija en siete meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle García Barbón, 51, Vigo.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

Dirección Provincial de Teruel

1 y 2/81. Adquisición de aparatos y dispositivos de laboratorio de análisis clínicos (1/81) y de equipo completo de rayos X 1.000 m/m., con destino a la Segunda Sectorial de la II. SS. de Alcañiz.

Los pliegos de condiciones de ambos concursos serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en las oficinas de dicha Sectorial de II. SS., avenida José Antonio, 46, Alcañiz.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Dirección Provincial de Toledo

2/81. Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en la Administración de la citada Residencia, carretera de Extremadura, kilómetro 113.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el mo-

delo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—5.945-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de la primera fase del colector de la zona industrial Oeste desde el Chorrillo a la estación depuradora.

Objeto: Concurso para la realización de las obras de la primera fase del colector de la zona industrial Oeste desde el Chorrillo a la estación depuradora.

Tipo: 51.755.597 pesetas, a la baja.

Plazo: Ejecución de las obras, seis meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, de 338.778 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar porcentajes al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse desde esta fecha en el Negociado de Contratación durante las horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones y documentos que se acompañan se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y se entregarán en el Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina de despacho al público, procediéndose a la apertura de los sobres que se presenten al día siguiente hábil de expiración del plazo antes referido y hora de las doce en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número, expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de la primera fase del colector de la zona industrial Oeste desde el Chorrillo a la estación depuradora, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documentos de calificación empresarial o sustitutivos que acredite esta circunstancia.
- Documento nacional de identidad y poder bastanteado en su caso.
- Documentos justificativos de haber presentado la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias, técnicas, profesional y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas refe-

rencias. y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del porponente.)

Alcalá de Henares, 21 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la redacción del proyecto del colector Sur, en su tramo superior.

Objeto: Concurso de contratación de la redacción del proyecto del colector Sur, en su tramo superior, de la ciudad de Alcalá de Henares.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazo: Fase A: tres meses a partir de la fecha de contratación. Fase B: tres meses después de la aprobación de la traza a que se refiere el penúltimo párrafo de la base 4.ª.

Garantías: Provisional, 20.000 Pesetas; definitiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos mínimos.

Expediente: Puede examinarse desde esta fecha en el Negociado de Contratación, durante las horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones y documentos que se acompañan se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y se entregarán en el Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de oficina de despacho al público, procediéndose a la apertura de los sobres que se presenten al día siguiente hábil al de la expiración del plazo antes referido y hora de las doce en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación, cuando así resultare necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredite con poder bastanteado que acompaña, enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para el concurso de contratación de la redacción del proyecto de colector Sur en su tramo superior, de la ciudad de Alcalá de Henares, se compromete, caso de ser el adjudicatario, a la redacción del proyecto referido, y con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documentos de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documento nacional de identidad y poder bastanteado, en su caso.

c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 21 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.728-E.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia licitación para la concesión y explotación del bar-restaurante existente en la estación de Reconocimiento de Mercancías, por plazo de cinco años.

El excentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concesión y explotación del bar-restaurante existente en la estación de Reconocimiento de Mercancías, por plazo de cinco años.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Tipo: 300.000 pesetas anuales al alza.

Garantías: La provisional es de 40.000 pesetas y la definitiva al máximo por ciento del remate en metálico o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Plazo, lugar y hora de presentación de Salidas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Salón de Sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas, en pólizas del Estado, 200 pesetas, en sellos municipales, y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que bastanteada en forma acompañada, declara, que ha examinado el expediente para adjudicar la concesión y explotación del bar-restaurante existente en la estación de Reconocimiento de Mercancías, por plazo de cinco años, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a optar a la concesión y llevar a cabo la explotación con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

Que se compromete a mantener una tarifa reducida, aplicable a todos los funcionarios municipales que se encuentren de servicio en el recinto de la estación de Reconocimiento de Mercancías, con un porcentaje unitario de reducción sobre la totalidad de precios ordinarios que rijan en cada momento del, (en letra) por ciento.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 26 de agosto de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—5.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Con autorización del ICONA y cumpliendo acuerdo municipal se convocan subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que luego se citan en el monte «Pinar», número 51 del Catálogo, cuyos pinos han sido recientemente apeados, descortezados y medidos en blanco.

Lote 1.º de 3.317 pinos, pinaster con un volumen de 1.248 metros cúbicos, sin corteza (1.243 maderables y 5 leñosos).

Lote 2.º de 2.875 pinos, pinaster, con un volumen de 895 metros cúbicos, sin corteza (893 maderables y 2 leñosos).

Lote 3.º de 3.956 pinos, pinaster, con 2.024 metros cúbicos, sin corteza (2.020 maderables y 4 leñosos).

Precios de tasación respectivos: 2.256.000; 1.620.000 y 3.364.000 pesetas.

Precios índices: 2.820.000; 2.025.000 y 4.580.000 pesetas, respectivamente.

Garantías: En concepto de fianzas provisionales: 55.120; 42.400 y 83.820 pesetas, respectivamente. Como definitivas al 4 por 100 del precio de remate.

Tasas respectivas: 25.827; 18.879 y 41.169 pesetas.

Trabajos de corta, pela y medición en blanco: El rematante ingresará en el Fondo de Mejoras del Monte y por los trabajos indicados las cantidades siguientes: 748.800; 537.000 y 1.214.400 pesetas respectivamente.

Pliego de condiciones:

a) Facultativas. Pliego general de condiciones técnico-facultativas, del ICONA y el especial publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 9 de junio de 1975.

b) Económico-Administrativas. El aprobado por el Ayuntamiento Pleno. Estos documentos estarán expuestos al público durante el plazo de ocho días conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre. Si dentro de este plazo se presentaran reclamaciones se suspenderá la licitación y una vez resueltas se procederá al anuncio de nueva subasta.

Segundas subastas: De quedar desiertas estas subastas se celebrarán unas segundas a los diez días hábiles siguientes en las mismas condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en las Oficinas Municipales, en sobre cerrado, todos los días hábiles de diez a catorce horas, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior a la celebración de las subastas.

Apertura de pliegos: Cada lote será objeto de una subasta y se celebrarán en la Casa Consistorial, sin interrupción, a partir de las trece horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» mencionado.

Documentación: La proposición, ajustada sustancialmente al modelo que se inserta al pie de este anuncio, debidamente reintegrada deberá ir acompañada de justificantes de la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en incapacidad e incompatibilidad, certificado profesional correspondiente y si concurre en nombre de otra persona poder notarial debidamente bastanteado.

Gastos a cargo del rematante: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, formalización de contrato, reintegros, indemnizaciones y cuantos se derivan de las subastas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de, con residencia en, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta del lote de madera de, procedente del monte «Pinar», del Ayuntamiento de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo,

ofreciendo la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Almazán, 21 de agosto de 1981.—El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.—5.791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) referente al concurso para contratar los trabajos de revisión del planeamiento urbanístico del municipio.

Adjudicación de los trabajos precisos para la revisión del planeamiento urbanístico del municipio de Bermeo a través de la figura de planeamiento consistente en normas subsidiarias municipales del tipo B.

En cumplimiento de los artículos 119,1 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se exponen al público los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso señalado.

Durante el plazo de ocho días podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra los mismos en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Bermeo.

Transcurrido, dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de algunas de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, al amparo del artículo 119,2 del citado Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se publica también el anuncio del concurso, si bien éste se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es el siguiente:

I. **Objeto:** El señalado en el encabezamiento.

II. **Precio:** Dadas las características del concurso, el tipo de licitación será indeterminado.

III. **Plazo de terminación de los trabajos:** Los trabajos objeto del presente concurso deberán ser entregados en el Ayuntamiento, en los plazos indicados en el pliego de condiciones técnicas.

IV. **Fianza provisional:** 150.000 pesetas.

V. **Fianza definitiva:** 500.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Bermeo.

2. Las plicas se presentarán en la indicada Secretaría General (Sección Registro de Entrada), dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Su apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación.

VII. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, lo que acreditó debidamente) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Bermeo, y en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en otros diarios, por los que se convoca concurso para la adjudicación de los trabajos precisos para la revisión del planeamiento urbanístico del municipio de Bermeo a través de la figura de planeamiento consistente en normas subsidiarias municipales del tipo B.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso y toda la documentación.

3.º Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se hace referencia en la presente convocatoria.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales y reglamentarios a que se refiere este concurso.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de los trabajos citados, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

6.º Que ha constituido garantía provisional por cuantía de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, según acreditada por documento expedido por la Depositaria Municipal del Ayuntamiento.

7.º Que afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Bermeo, 20 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora de los albergues de Elejabarri.

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de reparación y mejora de los albergues de Elejabarri.

Tipo de licitación: 13.427.380 pesetas.

Garantía provisional: 180.124 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la subasta, y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser efectivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de,) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y otros diarios por los que se convoca subasta, para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente, y sin variación, todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 14 de agosto de 1981.—El Secretario general.—5.714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un pabellón deportivo.

En virtud de lo acordado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia concurso para las obras que se citan, con arreglo al siguiente detalle:

Objeto: Construcción de un pabellón deportivo.

Tipo de licitación: Noventa y cinco millones trescientos cincuenta mil ochocientas cuarenta y seis (85.350.846) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución, en dos fases, es de cinco meses para la primera y tres meses para la segunda.

Plazo de garantía: Cinco años.

Exposición del expediente: En las oficinas de Secretaría todos los días laborables en horas de oficina.

Fianzas: Provisional, 1.807.037 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe total de la obra.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en las oficinas de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose durante los ocho primeros días reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad,) con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio del concurso convocado para la realización de un pabellón deportivo en Calatayud y de las condiciones técnicas y económico-administrativas que se exigen, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones establecidas en la legislación laboral y a cumplir las normas sobre higiene y seguridad en el trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Calatayud, 25 de agosto de 1981.—El Alcalde, José Galindo Antón.—5.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardedeu (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de la construcción y explotación de un mercado de abastos.

No habiéndose producido reclamaciones durante el plazo de exposición pública del pliego de condiciones para esta contratación, y en virtud de acuerdo municipal, se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y horas de las nueve a las catorce, pueden presentarse en las oficinas de este Ayuntamiento, proposiciones para optar al concurso para la construcción y explotación de un mercado de abastos, dentro del casco urbano en un solar de la zona comercial cercana a la plaza Clavé.

El adjudicatario deberá aportar terreno apto para esta construcción y realizar por su cuenta todas las obras precisas (artículos 4 y 6 del pliego de condiciones), para su funcionamiento, hasta su entrega al Ayuntamiento, cuando termine el plazo de concesión que será de cincuenta años (artículo 3.º del pliego de condiciones).

El plazo máximo para la construcción será de dos años.

Las obras de construcción del mercado se ajustarán al proyecto base de este pliego de condiciones y, en su caso, con el anteproyecto mencionado en el artículo 11.

En las oficinas municipales estarán de manifiesto los pliegos, anteproyectos, planos, etc., para conocer mejor todo el resto de condiciones.

La garantía provisional será de 100.000 pesetas y la definitiva de 200.000 pesetas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

A los efectos previstos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace constar que el contrato no ha de obligar al Ayuntamiento al pago de ninguna cantidad, ni son necesarias otras autorizaciones para su validez.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en provincia de el día de de 19..... actuando en o en representación de lo que acredita mediante enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de fechas respectivamente, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, para contratar mediante concurso público la construcción y explotación de un mercado de abastos en la villa de Cardedeu, aceptándolos en su totalidad con las responsabilidades y obligaciones que de los mismos dimanar, comprometiéndose a efectuar las obras y servicios con estricta sujeción a cuanto se indica en los referidos pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cardedeu 20 de agosto de 1981.—El Alcalde Ramón Comas.—5.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Boalo (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de 446,30 metros cuadrados en calle del Frontal de Matalpino.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13 de agosto, se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno, apta para la construcción de 446,30 metros cuadrados, en la calle del Frontal de Matalpino de este término municipal.

El precio base de licitación se fija en 2.000 pesetas el metro cuadrado.

En dicha parcela podrá edificarse una vivienda unifamiliar de conformidad con las normas subsidiarias de este término municipal.

El pliego de condiciones establece la forma en que puede ser edificada.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 25.000 pesetas que podrá ser formalizada en la Depositaria municipal en metálico o mediante aval bancario.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones que se ajustará al modelo que se inserta al final deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, en el plazo de veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y precisamente hasta las catorce horas del día en que cumpla el referido plazo.

Apertura de proposiciones: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil en que se cumplan también veinte días hábiles a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», es decir al día siguiente de la terminación del plazo para presentación de pliegos en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado natural de vecino de provincia de con domicilio en calle con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio o en representación de conocedor del pliego de condiciones para la enajenación de subasta pública de una parcela de terreno de 446,30 metros cuadrados en la calle del Frontal de Matalpino, ofrece la cantidad de pesetas por el metro cuadrado y se compromete al cumplimiento del pliego de condiciones.

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional así como declaración jurada de incapacidad.

(Fecha y firma.)

El Boalo, 25 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un puente sobre el cauce de la riera de La Bisbal en el casco urbano de esta villa.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de junio próximo pasado, se convoca concurso-subasta para la contratación de un puente sobre el cauce de la riera de La Bisbal en el casco urbano de esta villa, con arreglo a las siguientes previsiones:

Tipo de licitación: 19.525.363 pesetas, a la baja, incluidos los honorarios de dirección facultativa.

Documentación: El proyecto, pliego general de condiciones y demás documentación, pueden examinarse en la Secretaría Municipal, en los días y horas de oficina. Durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente hábil al en que aparezca esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», podrán formularse cuantas reclamaciones u objeciones procedan contra el citado pliego.

Proposiciones: En tres sobres cerrados: «A, documentación administrativa»; «B, referencias técnicas», y «C, propuesta económica», con arreglo al modelo descrito al final.

Presentación: Se presentarán en las oficinas municipales, de diez a trece horas, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: La apertura de los sobres «A» y «B» tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil después de finalizado el plazo de su presentación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial y la del sobre «C» en el día y hora que oportunamente se comunicará a los licitadores.

Garantías: La provisional por 190.000 pesetas y la definitiva, se cifrará en el 2,5 por 100 del importe del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la fecha del acta de replanteo, que habrá de formalizarse dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: El importe de la realización será satisfecho con cargo a la específica consignación del presupuesto de inversiones.

Modelo de proposición económica

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado de cuantos requisitos y condiciones se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de «Puente sobre la riera de La Bisbal» en el término municipal de El Vendrell (Tarragona), se comprometo, en nombre propio (o en representación de), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y

número, la cantidad de pesetas por las que se compromete a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esta propuesta deberá estar reglamentariamente reintegradas.

El Vendrell, 14 de julio de 1981.—El Alcalde, Martí Carnicer.—11.228-C.

Resolución del Ayuntamiento de Espinosa de los Caballeros (Avila) por la que se anuncia subasta de cuatro parcelas rústicas.

Es objeto del presente anuncio la enajenación mediante subasta pública de cuatro parcelas rústicas propiedad del Ayuntamiento de Espinosa de los Caballeros (Avila). Cada parcela será objeto de subasta individualizada y a la alza, por tanto se formulará propuesta independiente para cada parcela.

Las proposiciones debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjuntan, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Espinosa de los Caballeros (Avila), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los días de lunes a viernes, ambos inclusive, desde las diez a las catorce horas. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el «Salón de Actos del Ayuntamiento de Espinosa de los Caballeros (Avila)» a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El expediente en el que obran los pliegos de condiciones, planos de situación, cabida, linderos, valoración y número de cada parcela está expuesto al público en general en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo plazo y durante las mismas horas de admisión de proposiciones.

La fianza provisional será del orden del 3 por 100 del valor base de cada parcela, y se constituirá previamente a la presentación de proposiciones.

La fianza definitiva será del orden del 6 por 100 del valor remate de cada parcela.

La venta se formalizará en escritura pública ante Notario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en (nombre propio o en representación y nombre de según poder otorgado el día bajo número de su protocolo), que tiene capacidad para contratar con la Administración y no se halla incurso en ninguna de las incompatibilidades ni incapacidades previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, vecino de con domicilio en desea tomar parte en la subasta para enajenar la parcela número ubicada en propiedad del Ayuntamiento de Espinosa de los Caballeros (Avila), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece el precio de pesetas por la referida parcela.

(Lugar, fecha y firma.)

Espinosa de los Caballeros, 24 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de aceras y renovación de servicios en General Franco.

Objeto: Obras de pavimentación de aceras y renovación de servicios en General Franco.

Tipo: 23.819.887 Pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantía: Fianza provisional, 372.183 pesetas; definitiva, conforme artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial: Siguiendo a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve a las trece horas.

Apertura de proposiciones: La apertura tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día con domicilio en calle número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar

- (En su caso.) En nombre propio.
- (En su caso.) En nombre de la Empresa
- (En su caso.) En representación de

Toma parte en el concurso-subasta convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de urbanización en la calle General Franco.

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Logroño, 31 de agosto de 1981.—El Alcalde—5.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro sanitario, tipo III, en Villanueva de Lorenzana.

1. **Objeto:** Construcción de una Unidad Sanitaria local, tipo III, en Villanueva de Lorenzana.

2. **Tipo de licitación:** A la baja, pesetas 11.084.844.

3. **Plazos:** El adjudicatario realizará las obras en el plazo de un año a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

4. **Garantías:** La provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. **Autorizaciones:** No son necesarias.

6. **Financiación:** Se cuenta con crédito disponible suficiente.

7. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en Provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., en nombre propio (o en representación de), con número de afiliación a la Seguridad Social, en posesión del documento de calificación empresarial de la construcción, toma parte en la subasta de las obras de construcción de una Unidad Sanitaria local, tipo III, en Villanueva de Lorenzana (Lugo), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

A) Que ofrece el precio de (en letra) pesetas.

B) Que está autorizado como Contratista con la clasificación correspondiente a este tipo de obra.

C) A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara bajo responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a esta subasta.

D) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida.

E) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que rigen estas obras, cuyo contenido conoce.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. **Reintegros:** Timbre de 25 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la MUNPAL de 10 pesetas.

9. **Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

10. **Presentación de plicas:** En dicha oficina, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, si éste fuera posterior.

11. **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo citado para presentación de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorenzana (Lugo), 22 de agosto de 1981. El Alcalde, José María López Noceda.—5.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de desvío del colector Comandante Fortea y conexiones.

Objeto: Subasta de obras de desvío del colector Comandante Fortea y conexiones.

Tipo: 7.841.517 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 108.415 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de desvío del colector Comandante Fortea y conexiones, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en un fondo de saco junto a la parcela número 35 de la calle Ocaña.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios

en un fondo de saco junto a la parcela número 35 de la calle Ocaña.

Tipo: 5.475.755 pesetas.

Plazos: Dos meses y medio para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 84.757,55 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en un fondo de saco junto a la parcela número 35 de la calle Ocaña, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de calefacción en el Colegio Nacional «Pozo del tío Raimundo», sito en la calle Cazorra.

Objeto: Concurso subasta de obras de calefacción en el Colegio Nacional «Pozo del Tío Raimundo», sito en la calle Cazorra.

Tipo: 8.346.311,99 Pesetas.

Plazos: Sesenta días para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 93.463 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de calefacción en el Colegio Nacional «Pozo del Tío Raimundo», sito en la calle Cazorra, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de agosto de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de obras de calefacción en el edificio nuevo, reparación general de chالé y pintura del edificio antiguo en el Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Almudena», situado en Cercedilla.

Tipo: 12.376.724,42 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 141.884 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de calefacción en el edificio nuevo, reparación general de chالé y pintura del edificio antiguo en el Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Almudena», situado en Cercedilla, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas. En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de agosto de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.706-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado con consolidación del terreno en la carretera que une el Hospital Militar con el barrio de Isaac Peral.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de pavimentación con consolidación del terreno en la carretera que une el hospital militar con el barrio de Isaac Peral.

Tipo de licitación: 10.015.581 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 130.078 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre Propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 24 de agosto de 1981.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se convoca subasta para la enajenación de dos parcelas de la Urbanización de las Dunas de Gaifar, en Panjón.

Objeto: La enajenación de las siguientes parcelas:

a) Parcela número 2 de la zona XI, del plan parcial de las Dunas de Gaifar y Canido, de una superficie de 650 metros cuadrados.

b) Parcela número 7, de la zona XI, ubicada en el citado lugar, de la superficie de 637,50 metros cuadrados.

Tipo: Diez mil pesetas metro cuadrado, resultando para cada parcela el siguiente:

Parcela número 2: 6.500.000 pesetas.

Parcela número 7: 6.375.000 pesetas.

Fianza: El 4 por 100 del tipo de licitación.

Gastos: Todos los que siendo legítimos tengan relación con el expediente serán a cargo del adjudicatario.

Exposición pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina y durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de pliegos: Igualmente en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo señalado en el párrafo anterior y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo, debiendo hacerlo en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado.

En el exterior del sobre aparecerá la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de dos parcelas en las Dunas de Gaifar.»

Bastanteo: Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el Secretario de la Corporación.

Acto de apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de enajenación de dos parcelas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar.

a) Ofrece el precio total de pesetas por la parcela número que resulta a razón de pesetas metro cuadrado.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Nigrán, 24 de agosto de 1981.—El Alcalde, Modesto Valverde Soto.—5.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oropesa (Toledo) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación del alumbrado público.

Objeto: Instalación del alumbrado público conforme al proyecto aprobado por el Ayuntamiento, redactado por el Ingeniero Industrial don Pablo Sanz Revilla.

Tipo: Precio máximo de 12.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Contra certificación de obra aprobada por la Diputación Provincial.

Garantía provisional: El 2 por 100 del importe del proyecto.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe del proyecto.

Formas de garantía: Por ingreso en metálico, por valores públicos, por aval bancario y por hipoteca.

Examen del expediente: Durante los diez días siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado durante las horas de oficina de los diez días hábiles siguientes a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo de proposición que luego se dirá, teniendo que venir las proposiciones reintegradas con pólizas del Estado de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de profesión, domiciliado en, bien enterado del pliego de condiciones del concurso, ofrece el realizar la instalación del alumbrado público, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero don Pablo Sans, así como el cumplimiento de las demás cláusulas del pliego, si se le adjudicara por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Declaración de capacidad: El que suscribe a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad que no está incurso ni afecto de incompatibilidad ni incapacidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Oropesa para la instalación del alumbrado público en dicha localidad.

Oropesa, de de 1981.

(Firma del concursante.)

La Mesa una vez examinados los pliegos pasará el expediente a los Servicios Técnicos Municipales, que informarán so-

bre la mayor o menor ventaja de cada uno de ellos, adjudicándose discrecional o inapelablemente o declarándose desierto, según el conjunto de las circunstancias, por el Ayuntamiento.

Oropesa, 12 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugaleta (Vizcaya) referente al concurso de méritos para ejecutar los trabajos del plan general de ordenación urbana del municipio de Portugaleta.

En ejecución de acuerdo corporativo de fecha 24 de julio de 1981 y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Portugaleta el pliego de condiciones que habrá de regir el concurso de méritos convocado por el Ayuntamiento de la Noble Villa de Portugaleta para ejecutar los trabajos del plan general de ordenación urbana del municipio.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego de condiciones o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia el concurso de méritos para ejecutar los trabajos del plan general de ordenación urbana del municipio, con arreglo a las siguientes condiciones:

A) *Objeto del concurso:* Lo constituye los trabajos de redacción del plan general de ordenación urbana de Portugaleta.

B) *Tipo de licitación:* Libre, con un máximo de 11.000.000 pesetas.

C) *Plazos:*

Un mes para entregar el índice del contenido de la información urbanística.

Cuatro meses para entregar el avance del planeamiento.

Cinco meses para entregar la información urbanística.

Siete meses para entregar el proyecto. Todos ellos contados a partir de la notificación de los acuerdos pertinentes.

D) *Pagos y créditos:* El pago de los trabajos se efectuará de la forma siguiente:

- 10 por 100 a la firma del contrato.
- 20 por 100 a la entrega del informe de problemas y propuestas de soluciones.
- 30 por 100 a la entrega del avance.
- 30 por 100 a la entrega de la totalidad de documentos que integran el plan.
- 10 por 100 a la entrega del plan refundido.

Existen fondos suficientes para el pago.

E) *Fianzas:*

- a) Provisional: 100.000 pesetas.
- b) Definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 al importe de la adjudicación.

F) *Pliego de condiciones:* Puede examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento.

G) *Presentación de plicas:* En la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la proposición, redactada según modelo, se añadirán los documentos siguientes:

- a) Resguardo de la fianza provisional.
- b) Declaración jurada de no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se re-

fieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación, si obra en representación de otra persona, o de cualquier Entidad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial de los mismos.

d) Relación de profesionales que, como responsables, firmarán el trabajo en caso de adjudicación; y compromiso, por escrito, del grado de colaboración de los mismos en la elaboración del plan.

e) Currículum vitae de datos personales, académicos y profesionales de los facultativos que procedan a la redacción del planta objeto de este concurso.

f) Relación de trabajos de planeamiento en los que los facultativos señalados en el apartado anterior hayan colaborado como responsables de los mismos y relación de trabajos vinculados con el planeamiento, aprobados definitivamente (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc.), de acuerdo con lo establecido por la Ley del Suelo.

g) Persona y domicilio a quien se ha de dirigir las notificaciones y comunicaciones durante el desarrollo del concurso y posterior redacción del trabajo.

h) Presupuesto detallado y condiciones de pago.

i) Organización, personal y medios auxiliares que se adscribirán al trabajo, en sus distintas fases, caso de su adjudicación.

j) Propuestas sobre metodología de trabajo.

H) *Apertura y adjudicación:* El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones, a las trece horas, del día hábil inmediato al de la terminación del periodo licitatorio.

Abiertas todas las plicas, por orden de su presentación, leídas las proposiciones y examinados los documentos anejos, se entregarán, junto con el expediente del concurso, a la Comisión de Urbanismo, cías, precios ofertados, plazos en que se ventaja de las ofertas presentadas, según la solvencia de los contratistas, referencias, precios, ofertados, plazos en que se comprometen a realizar los trabajos, etc.

Visto el informe, la Corporación Municipal en Pleno, adjudicará el concurso o lo declarará desierto, en su caso.

La eficacia de la adjudicación definitiva queda condicionada a que se apruebe el Presupuesto de Inversiones financiado con la emisión de deuda pública.

Transcurridos tres meses a partir del acuerdo de adjudicación sin que el presupuesto estuviera vigente, tal adjudicación quedará sin efecto, sin que haya lugar a reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don de profesión con domicilio en calle con documento nacional de identidad número expedido en con fecha y con número de teléfono en nombre propio o representación de enterado (s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del plan general de ordenación urbana del municipio de Portugaleta y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, manifiesta(n) su plena y absoluta conformidad con tales documentos, manifestando igualmente que aceptará(n) realizar los trabajos indicados en los plazos que se señalan, de conformidad con todo lo expuesto en el pliego de condiciones, comprometiéndose a firmarlos si resultara(n) seleccionados(s).

Igualmente, manifiesta (n) cumplir con los requisitos establecidos para participar en el concurso, aportando la documentación necesaria que se adjunta.

Lugar, fecha y firma(s).

Portugaleta, 10 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santanyí (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Cementerio Municipal.

El excentísimo Ayuntamiento de Santanyí anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Cementerio Municipal sobre una superficie de 3.000 metros cuadrados.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento el día 21 de agosto.

Tipo de licitación: 29.974.968 pesetas, a la baja.

Requisitos y documentación: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas.

Garantías: La garantía provisional se fija en 149.874 pesetas cuyo resguardo se acompañará en la proposición. La garantía definitiva será de 299.749 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada con cargo al presupuesto de inversiones.

Exposición del proyecto técnico y del pliego de condiciones económico-administrativas: En la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al del que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Celebración de la subasta: La celebración de la subasta y apertura de plicas será pública y tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en cuya personalidad acreditada con la documentación que se adjunta, actuando en nombre propio o de enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que han de servir de base a la subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los pliegos y proyectos en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Santanyí, 25 de agosto de 1981.—El Alcalde, Cosme Adrover.—5.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación, construcción de aceras, alcantarillado y alumbrado público en avenida del Enlace y paseo Olabarria.

Se convoca concurso-subasta de las obras de pavimentación, construcción de aceras, alcantarillado y alumbrado público en avenida del Enlace y paseo Olabarria, bajo tipo de 34.880.410 pesetas a la baja, debiendo iniciarse dentro de los quince días a contar del replanteo y concluirse en el máximo de cuatro meses a partir de su inicio, siendo un año el plazo de garantía.

Fianza provisional de 342.603 pesetas y definitiva con arreglo a porcentajes medios del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, efectuándose el pago de las obras con cargo al presupuesto de inversiones contra certificaciones aprobadas por el Ayuntamiento Pleno.

El expediente con los pliegos de condiciones y demás elementos podrán examinarse y las plicas ser presentadas en Secretaría General, días hábiles y horas de nueve a catorce hasta haber trans-

currido veinte días hábiles a contar de la última publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», teniendo lugar la apertura del sobre de «Referencias» el primer día hábil siguiente al cierre de admisión de proposiciones, a las trece horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y demás extremos a regir en el concurso-subasta de las obras de ejecución del, se compromete a ejecutar dicha obra con sujeción estricta a la referida documentación por el precio de (en letra y número) pesetas, así como a cumplir la legislación vigente en todos los aspectos laborales y de protección a la industria nacional. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente, disponiéndose de las preceptivas autorizaciones. Sant Cugat del Vallés, 20 de agosto de 1981.—El Alcalde accidental.—5.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adjudicación por gestión directa del servicio de Recaudación Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 96, de 14 de agosto, se publica el pliego de condiciones y convocatoria del concurso para la adjudicación por gestión directa, del servicio de Recaudación Municipal.

La fianza provisional se fija en 800.000 pesetas y la definitiva será igual al 5 por 100 del promedio de cargos del último bienio.

Los premios de cobranza en voluntaria serán los siguientes, a la baja:

- Padrón General de Exacciones, circulación de vehículos y otros, 4,5 por 100.
- Abastecimiento de agua, 4 por 100.
- Contribuciones especiales, 3 por 100.

La participación en los recargos de prórroga y apremios será del 50 por 100.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán presentarse en sobre ce-

rrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, vecino de y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de Recaudación Municipal en voluntaria y ejecutiva, por gestión directa, del Ayuntamiento de Tomelloso, se compromete a prestar dichos servicios con estricta sujeción al pliego de condiciones por los siguientes porcentajes de cobranza en voluntaria:

- Padrón General, circulación de vehículos y otros por 100.
 - Abastecimiento de agua por 100.
 - Contribuciones especiales por 100;
- así como la participación en los recargos de prórroga y apremio del 50 por 100.

La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al último de presentación de proposiciones.

Tomelloso, 20 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.758-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIOS DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 3 de septiembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Docentes del INEM de La Coruña» (ADIC), cuyos ámbitos territorial y profesional son: provincial, funcionarios del INEM pertenecientes al Cuerpo docente.

Siendo los firmantes del acta de constitución: Doña Delicia Raimúndez Lorenzo, don Enrique España Taboada y don José María Soriano Blázquez.

Comisión Liquidadora de Organismos

Resultado de los sorteos de amortización de títulos de obligaciones españolas del ferrocarril de Tánger a Fez, vencimiento 1 de julio de 1981.

Efectuados en este Centro, el día 25 de mayo de 1981, bajo la presidencia de don Pedro López Laguna, Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos y con intervención del Agente de Cambio y Bolsa designado por el Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos, correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, de los empréstitos de obligaciones españolas del ferrocarril de Tánger a Fez, ha dado el siguiente resultado:

Primera serie. Sorteo número 43

Han sido amortizados siete mil novecientos cincuenta y cinco títulos, según detalle:

Del 76.481 al 76.485	Del 77.838 al 77.850	Del 79.488 al 79.470	Del 80.991 al 81-085
Del 76.491 al 76.530	Del 77.856 al 77.865	Del 79.478 al 79.490	Del 81.091 al 81.095
Del 76.541 al 76.590	Del 77.871 al 77.875	Del 79.496 al 79.505	Del 81.101 al 81.140
Del 76.596 al 76.620	Del 77.881 al 77.885	Del 79.511 al 79.515	Del 81.146 al 81.165
Del 76.626 al 76.640	Del 77.891 al 77.920	Del 79.526 al 79.535	Del 81.171 al 81.220
Del 76.646 al 76.680	Del 77.926 al 77.935	Del 79.541 al 79.575	Del 81.226 al 81.300
Del 76.686 al 76.680	Del 77.941 al 77.955	Del 79.581 al 79.705	Del 81.306 al 81.310
Del 76.686 al 76.730	Del 77.961 al 78.010	Del 79.711 al 79.715	Del 81.316 al 81.350
Del 76.736 al 76.750	Del 78.016 al 78.045	Del 79.726 al 79.735	Del 81.356 al 81.385
Del 76.756 al 76.760	Del 78.051 al 78.065	Del 79.746 al 79.755	Del 81.391 al 81.400
Del 76.766 al 76.780	Del 78.071 al 78.085	Del 79.761 al 79.805	Del 81.406 al 81.510
Del 76.786 al 76.810	Del 78.106 al 78.135	Del 79.811 al 79.835	Del 81.516 al 81.545
Del 76.816 al 76.830	Del 78.141 al 78.210	Del 79.841 al 79.845	Del 81.551 al 81.620
Del 76.836 al 76.840	Del 78.216 al 78.225	Del 79.851 al 79.855	Del 81.626 al 81.645
Del 76.846 al 76.885	Del 78.231 al 78.290	Del 79.871 al 79.875	Del 81.656 al 81.670
Del 76.891 al 76.910	Del 78.296 al 78.380	Del 79.886 al 79.900	Del 81.676 al 81.685
Del 76.916 al 76.925	Del 78.371 al 76.375	Del 79.906 al 79.910	Del 81.691 al 81.695
Del 76.936 al 76.950	Del 78.381 al 78.390	Del 79.916 al 79.925	Del 81.701 al 81.705
Del 76.956 al 76.985	Del 78.396 al 78.400	Del 79.936 al 79.940	Del 81.711 al 81.740
Del 76.971 al 76.980	Del 78.406 al 78.440	Del 79.946 al 79.995	Del 81.746 al 81.755
Del 76.986 al 76.995	Del 78.451 al 78.495	Del 80.001 al 80.010	Del 81.761 al 81.775
Del 77.006 al 77.010	Del 78.501 al 78.520	Del 80.016 al 80.030	Del 81.781 al 81.810
Del 77.016 al 77.020	Del 78.526 al 78.565	Del 80.036 al 80.045	Del 81.816 al 81.820
Del 77.031 al 77.080	Del 78.571 al 78.835	Del 80.056 al 80.090	Del 81.826 al 81.960
Del 77.086 al 77.115	Del 78.846 al 78.700	Del 80.096 al 80.110	Del 81.966 al 82.015
Del 77.121 al 77.125	Del 78.706 al 78.725	Del 80.116 al 80.125	Del 82.021 al 82.050
Del 77.131 al 77.135	Del 78.731 al 78.775	Del 80.131 al 80.155	Del 82.061 al 82.085
Del 77.141 al 77.210	Del 78.781 al 78.825	Del 80.161 al 80.175	Del 82.091 al 82.095
Del 77.216 al 77.235	Del 78.831 al 78.835	Del 80.181 al 80.200	Del 82.101 al 82.115
Del 77.241 al 77.250	Del 78.841 al 78.890	Del 80.206 al 80.210	Del 82.121 al 82.150
Del 77.266 al 77.270	Del 78.901 al 78.925	Del 80.216 al 80.255	Del 82.156 al 82.255
Del 77.276 al 77.280	Del 78.931 al 78.840	Del 80.271 al 80.385	Del 82.261 al 82.270
Del 77.286 al 77.315	Del 78.951 al 78.965	Del 80.401 al 80.405	Del 82.276 al 82.305
Del 77.321 al 77.330	Del 78.971 al 78.985	Del 80.411 al 80.420	Del 82.316 al 82.390
Del 77.341 al 77.365	Del 78.991 al 79.020	Del 80.431 al 80.460	Del 82.401 al 82.465
Del 77.371 al 77.445	Del 79.031 al 79.090	Del 80.471 al 80.485	Del 82.476 al 82.510
Del 77.451 al 77.515	Del 79.096 al 79.115	Del 80.491 al 80.530	Del 82.516 al 82.520
Del 77.521 al 77.530	Del 79.121 al 79.140	Del 80.536 al 80.540	Del 82.526 al 82.550
Del 77.536 al 77.545	Del 79.146 al 79.150	Del 80.546 al 80.590	Del 82.556 al 82.640
Del 77.551 al 77.560	Del 79.156 al 79.165	Del 80.586 al 80.610	Del 82.651 al 82.655
Del 77.571 al 77.605	Del 79.176 al 79.180	Del 80.626 al 80.680	Del 82.661 al 82.680
Del 77.611 al 77.615	Del 79.186 al 79.220	Del 80.666 al 80.710	Del 82.686 al 82.720
Del 77.621 al 77.625	Del 79.241 al 79.250	Del 80.716 al 80.795	Del 82.726 al 82.735
Del 77.631 al 77.655	Del 79.256 al 79.260	Del 80.801 al 80.825	Del 82.746 al 82.785
Del 77.661 al 77.665	Del 79.266 al 79.315	Del 80.831 al 80.835	Del 82.801 al 82.830
Del 77.676 al 77.680	Del 79.321 al 79.330	Del 80.841 al 80.845	Del 82.835 al 82.900
Del 77.686 al 77.695	Del 79.336 al 79.375	Del 80.851 al 80.885	Del 82.906 al 82.925
Del 77.696 al 77.760	Del 79.381 al 79.390	Del 80.891 al 80.915	Del 82.936 al 82.950
Del 77.706 al 77.710	Del 79.396 al 79.400	Del 80.921 al 80.925	Del 82.956 al 82.960
Del 77.716 al 77.720	Del 79.406 al 79.410	Del 80.931 al 80.950	Del 82.966 al 82.970
Del 77.731 al 77.735	Del 79.416 al 79.420	Del 80.956 al 80.960	Del 82.976 al 82.980
Del 77.741 al 77.765	Del 79.431 al 79.450	Del 80.971 al 80.985	Del 82.986 al 82.990
Del 77.771 al 77.825	Del 79.456 al 79.460		